CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, agosto 2026

Señor(a)
ANA ISABEL MEJIA BRUNVIG ANA ISABEL MEJIA BRUNVIG
Supervisor(a) CONTRATO No. 9116957-2026
Coordinador TIC y Energías
TIC y Energías

Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto 2026

Referencia: 9116957 del año 2026

JUANA MARIA ANILLO ZAMBRANO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 22.606.755, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Un pago correspondiente al mes de agosto de 2026 por valor de ($ 4.737.497) honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 77384247272 del Banco Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de Sistemas y Mantenimiento de Equipos de Cómputo, Diseño e Instalación de Cableado Estructurado de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad.	Se imparte formación en inducción a los aprendices. Se imparte formación en la competencia utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	FORMACION ADSO 27
2	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro	Verificar lista de aprendices para el debido reporte de asistencia	se toma asistencia y se lleva el control de inasistencia para seguir la ruta y evitar al máximo la deserción del aprendiz
3	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro	Mantener comunicación con los aprendices teniendo en cuenta la información suministrada por coordinación Académica.	Se evalua la competencia y se informa el estado a los aprendices.

4	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	Se preparan guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación, talleres y actividades de aprendizaje. Se cita a formación según el horario establecido por la coordinación Académica.	APOYO EN DISEÑO, REVISION Y PROGRAMACION DE HORARIOS INSTRUCTORES-7
5	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato	Asistir a los llamados y reuniones programadas por coordinación Académica y demás dependencias.	Cumplir con los llamados a reuniones y capacitaciones programados por coordinación académica.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				
3				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 12/08/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 12/08/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 12/08/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 11/08/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9508516661 de la planilla, operador Aportes en línea y periodo julio 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Cordialmente,



JUANA MARIA ANILLO ZAMBRANO
Contratista
C.C. No. 22.606.755

Recibí a satisfacción:

ANA ISABEL MEJIA BRUNVIG

Supervisor(a) Contrato 9116957 de 2026

Coordinador TIC y Energías (E)

EVIDENCIA


¿Cuándo utilizar cada plataforma?


¿Cuándo utilizar cada plataforma?

CURSO COMPLEMENTARIO- JADER GALVAN Resumir este correo electrónico

...

De: Juana Maria Anillo Zambrano <juanillo@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 6 de agosto de 2026 11:02
Para: Yasid Maria Caraballo Molinares <ymcaraballo@sena.edu.co>
Cc: Jader Luis Galvan Sanchez <jgalvans@sena.edu.co>; Ana Isabel Mejia Brunvig <aimejia@sena.edu.co>
Asunto: CURSO COMPLEMENTARIO- JADER GALVAN

Buenas tardes,

Confirmo revisión del formato de solicitud y su validación para la creación del complementario del instructor Jader Galvan.

Cordialmente.

Juana Maria Anillo Z
INSTRUCTOR TIC
Centro Nacional Colombo Aleman
juanillo@sena.edu.co
Barranquilla - Colombia.

JUICIO EVALUATIVO Resumir este correo electrónico

Para: ⊗Zuleima Ester Mendoza Castro; ⊗Sirlis Sofia Padilla Cantillo Mar 04/08/2026 14:0

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 01/08/2036 14:05

Buenas tardes,

Solicitud atendida



Detalle del Instructor

Tipo de Identificación:	CC
Documento de Identificación:	40923635
Nombre:	ZULEIMA ESTER
Primer Apellido:	MENDOZA
Segundo Apellido:	CASTRO
Correo Electronico:	zmendoza@sena.edu.co

Detalle de la Ficha

Código de la Ficha	3485549
Nombre del Programa	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
Centro	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
Municipio	BARRANQUILLA
Jornada	MIXTA

Resultados de Aprendizaje que el Instructor será responsable del Juicio Evaluativo.

Nombre del Resultado | Competencia: APLICAR PRACTICAS DE PROTECCION AMBIENT | Actualizar

Nombre	Etapa	Competencia
ANALIZAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES (ATEL) DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y EL ENTORNO SOCIAL	Lectiva	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN	Lectiva	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE
PROPONER ACCIONES DE MEJORA PARA EL MANEJO AMBIENTAL Y EL CONTROL DE LA SST, DE ACUERDO CON ESTRATEGIAS DE TRABAJO, COLABORATIVO, COOPERATIVO Y COORDINADO EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.	Lectiva	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE
REALIZAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES Y SST, SEGÚN EL ÁREA DE DESEMPEÑO.	Lectiva	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Página 1 de 1

Guardar



Detalle del Instructor

Tipo de Identificación:	CC
Documento de Identificación:	40923635
Nombre:	ZULEIMA ESTER
Primer Apellido:	MENDOZA
Segundo Apellido:	CASTRO
Correo Electronico:	zmendoza@sena.edu.co

Detalle de la Ficha

Código de la Ficha	3485549
Nombre del Programa	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
Centro	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
Municipio	BARRANQUILLA
Jornada	MIXTA

Resultados de Aprendizaje que el Instructor será responsable del Juicio Evaluativo.

Nombre del Resultado | Competencia: TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NOR | Actualizar

Nombre	Etapa	Competencia
APLICAR MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS DE TRABAJO EN ALTURA DE ACUERDO CON EL TRABAJO A REALIZAR	Lectiva	TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Juicios competencia derechos fundamentales Pública Resumir este correo electrónico

Juana Maria Anillo Zambrano
Para: Ana Isabel Mejia Brunvig
Mar 11/08/2026 10:5

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 08/08/2036 10:56

Tabla juicio competencia Der...
98 KB

Buenas tardes,

Después de realizar la revisión de las fichas correspondientes a la coordinación Tic y Energía, envío el listado adjunto con las observaciones correspondiente en cada caso.

A demás según los conceptos de clasificación en la columna **¿COINCIDE INSTRUCTOR PROGRAMADO Y JUICIOS EMITIDOS?** se comenta lo siguiente:

NO PROGRAMADA Y CON JUICIOS EMITIDOS

3315179 INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES - IRC 44N- PROGRAMADA EN EP

NO PROGRAMADA Y SIN JUICIOS EMITIDOS

Corresponde a las fichas de MISSF (MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS) que salieron a etapa productiva, antes de que se implementara la competencia de Derechos fundamentales en el programa.

PROGRAMADA Y SIN JUICIOS EMITIDOS

Corresponde a las fichas que están recibiendo formación este trimestre de esta competencia. Aun no corresponde evaluar.

SI

Corresponde a las fichas que tienen aprendices con novedad y no pueden ser evaluados. A

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 12:30:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **22606755** y Nombre: **JUANA MARIA ANILLO ZAMBRANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145557762** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:10:39 PM horas del 12/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **22606755**
Apellidos y Nombres: **ANILLO ZAMBRANO JUANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301053959

PIB
11:51:21

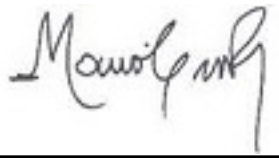
Bogotá DC, 12 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUANA MARIA ANILLO ZAMBRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22606755:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de agosto de 2026, a las 11:53:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	22606755
Código de Verificación	226067552608121153328

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB